

Pacto Fiscal: medidas contra la informalidad e impulso a la inversión pública y privada se abordaron en reunión con representantes de los partidos políticos

- *La subsecretaria de Hacienda destacó que los asistentes plantearon varias medidas adicionales a las propuestas, entre ellas la de modernizar la legislación de las zonas francas para una mayor fiscalización de ingreso ilegal de mercancías.*
- *Las medidas de impulso al crecimiento a través de la inversión en infraestructura fueron abordadas por la Ministra de Obras Públicas, quien detalló los planes de su cartera.*

Santiago, 15 de septiembre de 2023.- La quinta reunión del Ministerio de Hacienda con representantes de los partidos políticos del oficialismo y la oposición sobre Pacto Fiscal fue encabezada ayer por la subsecretaria Heidi Berner, quien expuso las medidas propuestas para reducción de la informalidad e incentivos a la formalización. Luego, la ministra de Obras Públicas, Jessica López, detalló las medidas de impulso a la inversión pública y privada.

Berner explicó las propuestas que buscan combatir la informalidad, entre las que destacan que los proveedores de plataformas de puntos de venta (POS) exijan el inicio de actividades a todos sus clientes, lo mismo que los organismos públicos cuando autoricen una actividad económica; la implementación por parte del Servicio de Impuestos Internos (SII) de sistemas de trazabilidad de bienes en productos donde exista un alto nivel de informalidad o comercio ilícito; y el mejoramiento de la norma para que el SII ayude a contribuyentes a determinar su base imponible.

Asimismo, se propone obligar a las plataformas que permiten la venta de bienes o el ofrecimiento de servicios (como el turismo) a que exijan el inicio de actividades para autorizar la incorporación a éstas cuando se trate de operaciones habituales; incrementar las sanciones penales al comercio clandestino; establecer medidas cautelares para quienes persistan en la informalidad, como el embargo de bienes y congelarles activos financieros; sancionar a quien transporte o almacene productos que no hayan cumplido con sus obligaciones tributarias; además de fortalecer la capacidad operativa e infraestructura de los organismos encargados de fiscalizar el contrabando.

Medidas pro-inversión

En tanto, respecto a las medidas pro-inversión contenidas en el Pacto Fiscal se considera la creación de una Comisión Asesora de Políticas de Infraestructura Nacional, encargada de generar un plan de largo plazo, focalizado en áreas clave para el desarrollo y la competitividad. Al respecto, la titular del MOP señaló que la conformación de esta Comisión debería permitir integrar la planificación de los ministerios, empresas públicas, gobiernos regionales y municipios.



López además detalló a los asistentes el programa de concesiones, que incluye la cartera de proyectos anunciada para 2023-2026, convenios complementarios y exploración de nuevas áreas, como plantas desaladoras. También se refirió a los proyectos para aumentar la eficiencia logística del transporte de carga internacional; y al Plan de Inversión en Infraestructura y Gestión Hídrica de mediano y largo plazo para mitigar el impacto productivo de la escasez hídrica, incluyendo inversiones en embalses (a la fecha 15 en distinto grado de avance) y obras de riego y plantas desaladoras.

También mencionó que actualmente el ministerio tiene en desarrollo, en distintas etapas, 2.290 proyectos que suman US\$25.000 millones y que el 96% de su presupuesto para inversión se ejecuta a través de empresas privadas. Solo en el segundo semestre de este año tienen planificado desarrollar 604 licitaciones por un total de \$1.669.143 millones. Asimismo, relevó que con el objetivo de reactivar la economía en el rubro de la construcción y generar mayor competitividad en las licitaciones del MOP, a los contratistas Pymes de obras menores se les amplió el rango de obras a postular de 6.000 UTM a 20.000 UTM (hasta unos \$1.269 millones a la fecha) y realizar consorcios para complementar experiencia y respaldo económico.

Al término de la reunión, consultada por los medios, la subsecretaria de Hacienda manifestó que “en el caso de los incentivos tributarios en general ha habido bastante consenso y lo mismo en las medidas propuestas en materia de oportunidades de diversificación productiva. Lo que se recogió de la reunión son medidas adicionales que pueden ayudar a enfrentar la informalidad e impulsar la inversión. Nos plantearon, por ejemplo, modernizar la legislación de las zonas francas para una mayor fiscalización y evitar el ingreso ilegal de mercancías que alimentan el comercio informal, y varias otras, algunas de las cuales están incorporadas en proyectos de ley como el de Inteligencia Financiera contra el Delito”. Dijo que en el próximo encuentro se abordarán las necesidades de gasto, tema al que seguirán las medidas de cumplimiento de las obligaciones tributarias y luego, la reforma del impuesto a la renta.

Nuevo encuentro con Pymes

Durante la mañana la subsecretaria sostuvo el encuentro número 14 con los representantes de gremios de las empresas de menor tamaño para afinar la propuesta de incobrabilidad del sector con la Tesorería General de la República, que contempla:

- Establecer un procedimiento administrativo para declarar, por una vez, la incobrabilidad de deudas tributarias con más de 10 años a contar de la publicación de la ley, sin ningún tipo de requisito ni procedimiento de postulación.
- Crear un mecanismo permanente para establecer convenios de pago de deudas tributarias en condiciones preferentes. El pie no superará el 5% del capital adeudado, y podrán acordarse hasta 18 cuotas. Las Pymes podrán celebrar convenios con condonación total de intereses y multas siempre que se trate de deudas con una antigüedad mayor a 2 años desde que la deuda se hizo exigible.



- Establecer un nuevo procedimiento permanente para facultar a la TGR de declarar deudas incobrables.
- Reestructurar el procedimiento para determinar las tasas de interés de las deudas tributarias.

Los asistentes en general valoraron los avances en esta materia y se acordó que enviarán sus comentarios a la propuesta. El objetivo de este trabajo conjunto es que el Ministerio de Hacienda redacte un proyecto de ley y sea incorporado entre las prioridades en el marco del Pacto Fiscal.

Asistentes a reunión con partidos

Por Revolución Democrática, el senador Juan Ignacio Latorre y Rocío Fondó, asesora parlamentaria

Por Convergencia Social, Mauricio Pardo, asesor parlamentario

Por Comunes, Carlos Briceño, asesor

Por el FREVS, el diputado Jaime Mulet

Por el Partido Comunista, Cristián Cataldo, asesor del senador Daniel Núñez

Por Acción Humanista, el asesor Jordan Gajardo

Por el Partido por la Democracia, Reinaldo Monardes, asesor del Senador Ricardo Lagos

Por el Partido Socialista, el asesor Gonzalo Urrutia

Partido Liberal, el asesor Jesús Agüero

Por el Partido Radical, el asesor Sergio Villegas

Por la Democracia Cristiana, la senadora Yasna Provoste, y los asesores Julio Valladares y Alfredo Ugarte

Por Demócratas, el asesor Fuad Chahin

Por el Partido de la Gente, la asesora Denisse Catalán

Por Amarillos, René Cortázar y Jaime Abedrapo

Por Avancemos Chile, Eduardo Magaña y Josué Muñoz

Por Evopoli, Juan José Obach, director ejecutivo de Horizontal.

Por Renovación Nacional, el asesor de la bancada de diputados Daniel Muñoz y de la bancada de senadores, Sebastián Amado

Por la UDI, la asesora tributaria Carolina Fuensalida y Bárbara Beyolo, asesora de la bancada de diputados

Partido Socialcristiano, se excusó

Asistentes a reunión con Pymes

Rodrigo Bon, (ProPyme)

Héctor Sandoval (Conatacoch)

Juan Araya (CNDC)

Marcos Illesca (Asexma)

Roberto Rojas (ConverPyme)

Jorge Andrade (ConverPyme)



Helen Kouyoumdjian (Fedetur)

Luis Foncea (CNP)

Rodrigo Silva (Asech) Luis Solís (Unapyme)

Max Boada (asesor tributario Multigremial)

Verónica Contreras (Conapyme)

Christian Aste (asesor tributario Conapyme)

